

Información y Reglas del Repositorio de OBS

El Repositorio está localizado al final del establo 5 cerca de la oficina de Mantenimiento

INFORMACIÓN GENERAL

YA NO HAY UNA PÓLIZA DE GARANTÍA PARA NINGUN CABALLO, HAYA O NO RADIOGRAFÍAS EN EL REPOSITORIO

El Repositorio es establecido para que los consignadores depositen radiografías y otra información relevante para inspección de veterinarios registrados de compradores potenciales. El depósito e inspección de información, así como el acceso al Repositorio están sujetos a las condiciones de venta. A continuación, usted encontrará un resumen de las Condiciones de Venta concernientes al Repositorio. (Condición Trece) Por Favor, consulte la versión completa de las condiciones de venta, las cuales podrán encontrarse en el catálogo de la OBS y en nuestro sitio web.

El repositorio de OBS les ofrece a los consignadores la opción de incluir videos de exámenes endoscópicos con el estudio radiográfico. Videos endoscópicos grabados más de 10 días antes de la venta no serán aceptados. Entregar un video endoscópico en el repositorio NO AFECTARÁ la garantía de garganta. Por favor siga el AAEP "Protocolo para el Examen Endoscópico de las vías Aéreas Supiores en Subasta Pública". Este protocolo también podrá ser visto en la página web de OBS, en la sección de "Información para Consignadores".

Resumen de las Condiciones del Repositorio (Condición Trece de la OBS)

- El Repositorio es voluntario.
- El Consignador garantiza que toda la información puesta en el Repositorio es Precisa, válida y auténtica o el caballo podrá ser sujeto de devolución.
- Toda la Información entregada al Repositorio es propiedad del Consignador o del Veterinario del Consignador y podrá ser recogida 72 horas después de la caída del martillo. El Consignador podrá conceder permiso al comprador para que reciba esta información.
- Los compradores son responsables de realizar una inspección completa a los caballos y a la información del repositorio.
- Los compradores reconocen que los reportes veterinarios radiográficos:
 - Son opiniones veterinarias subjetivas
 - NO reemplazan una revisión de las radiografías reales.
- OBS NO revisará ni garantizará la información del Repositorio.

Acceso del Consignador a actividad del Repositorio

- A los Consignadores se les proveerá una única URL para obtener información del movimiento del Repositorio relacionada con cada caballo que haga parte de su consignación por medio de internet desde un computador o algún dispositivo móvil.
- Los Consignadores deberán llenar un formulario de Autorización de Consignadores que les permita a los empleados obtener reportes impresos sobre la actividad del Repositorio. (**vea el anexo 5**)

REGLAS PARA LA ENTREGA

- Las Radiografías no deben ser tomadas antes de (21) días previos al inicio de la venta. Para dosañeros, las radiografías deben ser tomadas justo después de su actuación en los briseos. Las radiografías deben ser entregadas en el repositorio, junto con toda la otra información veterinaria dentro de las fechas límites de cada venta.
- Revise el **anexo 2** referente a las imágenes prescritas para el repositorio. Ninguna entrega con menos de las imágenes prescritas será aceptada. Los Consignadores podrán incluir imágenes adicionales para aumentar la entrega.
- Las radiografías deben ser entregadas en el formato descrito por el software Asteris Veterinary Digital Imaging Keystone Repository, ya sea por internet o directamente en el Repositorio de OBS. Toda la demás información deberá ser etiquetada con el número del caballo, nombre de la madre y año de nacimiento del caballo inscrito.
- Además de las radiografías, deberá ser entregado un Reporte Radiográfico Veterinario. OBS les suministrará a los consignadores una copia "sellada" del reporte. **ESTE ES EL ÚNICO REPORTE QUE UN CONSIGNADOR PODRÁ USAR PARA PRESENTAR INFORMACION A UN COMPRADOR POTENCIAL.**
- **DEPUÉS DE LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA, NO SE ACEPTARÁ INFORMACIÓN VETERINARIA ADICIONAL, Y ESTA DEBERÁ SER ANUNCIADA DESDE EL ESTRADO DE LAS SUBASTAS.**

REGLAS PARA VER LAS RADIOGRAFÍAS

- Cada veterinario que desee inspeccionar las Radiografías en representación de su cliente, debe registrarse personalmente en el Repositorio llenando un formulario de Registro Veterinario (**ver el adjunto 4**). Una vez diligenciado, él/ella recibirá un nombre de usuario y una contraseña válida únicamente para la venta actual. A los Veterinarios se les requiere que se registren en OBS **PERSONALMENTE** para cada venta.
- El nombre de usuario y la contraseña les permitirá a los veterinarios ver las radiografías dentro del Repositorio, así como de manera remota por medio del sitio web de Asteris. **EL NOMBRE DE USUARIO Y LA CONTRASEÑA SON PARA UN SOLO USUARIO. SE LES PROHIBE A LOS VETERINARIOS COMPARTIR SU NOMBRE DE USUARIO Y CONTRASEÑA CON CUALQUIER OTRA PERSONA (INCLUYENDO INTERNOS Y EXTERNOS) SIN IMPORTAR SI SON USUARIOS REGISTRADOS O NO.**
- Para propósitos de seguridad, el software del Repositorio tiene la capacidad de rastreo para protección e integridad del proceso del repositorio.
- **NINGUNA PERSONA PODRÁ RETIRAR, COPIAR O REPRODUCIR LAS RADIOGRAFÍAS DEL REPOSITORIO.**



**American Association
of Equine Practitioners**

PROTOCOLO PARA EL EXÁMEN ENDOSCÓPICO PREVENTA DE LAS VÍAS AÉREAS SUPERIORES EN SUBASTA PÚBLICA

- El equipo debe ser capaz de producir una imagen de video digital de excelente calidad.
- El caballo debe ser identificado apropiadamente, y esa identificación debe estar en formato digital con generación de caracteres en la pantalla, y / o la página del catálogo del video, seguido por un video ininterrumpido de la cara antes de la introducción del endoscopio en las fosas nasales (derecha o izquierda) y hasta la laringe. Este es un video único y sin edición.
- El veterinario que realice el video de la endoscopia puede subir el video al mismo tiempo que las fotografías estén siendo subidas en el repositorio de la OBS. Los veterinarios o los consignadores también podrán entregar cada video de las vías aérea superiores en un dispositivo USB o en un CD. Los videos de las Vías Aéreas Superiores deberán ser almacenados en un archivo separado de las radiografías.
- La técnica estándar debe incluir abducción máxima de las aritenoides inducidas al tragar (varias veces) y por oclusión nasal. El video debe tener una duración suficiente para identificar todas las estructuras laríngeas y faríngeas, así como para poder observar su máxima función dentro del contexto del resto del examen.
- El intervalo entre el examen endoscópico preventa y la sesión de la venta no podrá exceder los diez (10) días.

RESUMEN DE LAS CONDICIONES SIETE Y OCHO DE OBS

YA NO HAY UNA PÓLIZA DE GARANTÍA PARA NINGUN CABALLO, HAYA O NO RADIOGRAFÍAS EN EL REPOSITORIO

A continuación, un resumen de los problemas que deben ser anunciados, y asuntos que pueden ser notificados en el Repositorio, o anunciados según las Condiciones Siete y Ocho de las Condiciones de Venta. Por Favor, consulte la versión completa de las condiciones de venta, las cuales podrán encontrarse en el catálogo de OBS y en nuestro sitio web.

ANUNCIOS REQUERIDOS esté o no la información en el Repositorio

(En paréntesis la expiración de la garantía)

- Traga Aire - Cribber (7 días)
- Castrado - Ridgling, Gelding, o removal of testicle(s) (48 horas)
- Potra o Yegua Esterilizada - Spayed filly or mare (48 horas)
- Listas de Starter, Comisario, Veterinario (45 días)
- Corrección del estado de reproducción (24 horas)
- Cirugías Reproductivas dentro de los dos años a la fecha de venta (14 días)
 - Sección Cesárea
 - Extirpación de un Ovario
 - Cirugía Cervical
 - Extensión Uretra

ENTREGADO EN EL REPOSITORIO O Anuncio Permitido

(En paréntesis la expiración de la garantía)

- Visión Defectuosa (48 horas)
- Cirugía Invasiva de Articulaciones: Dosañeros o potros menores que no hayan corrido, excluyendo a aquellos que hayan corrido o que estén siendo vendidos solo para propósitos reproductivos (7 días)
- Cirugía de ligamentos frenadores (48 horas)
- Cirugía de Garganta: Dosañeros o potros menores que no hayan corrido, excluyendo a aquellos que hayan corrido o que estén siendo vendidos solo para propósitos reproductivos (7 días)
- Cirugía Abdominal dentro de los 2 años o extirpación en cualquier momento (7 días)
- Neurectomía: excluyendo a aquellos que hayan corrido o que estén siendo vendidos solo para propósitos reproductivos (48 horas)

Condiciones que aplican como retornables, aunque NO hayan sido anunciadas o reportadas al repositorio

(En paréntesis la expiración de la garantía)

Hallazgos por Endoscopia: Después de Julio 1 dentro del primer año de un caballo, excluyendo a aquellos que hayan corrido o que estén siendo vendidos solo para propósitos reproductivos (48 horas)

- Hallazgos por Endoscopia: Después de Julio 1 dentro del primer año de un caballo, excluyendo a aquellos que hayan corrido o que estén siendo vendidos solo para propósitos reproductivos (48 horas)
 - Atrapamiento Epiglótico
 - Incapacidad de abducir completamente
 - Condritis Severa o Aritenoides deformados
 - Quiste subepiglótico
 - Desplazamiento Persistente del Paladar Blando
 - Desplazamiento Rostral del Arco Palatofaríngeo
 - Paladar Hendido
 - Otras lesiones que obstruyan el flujo de aire
- Wobbler (7 días)
- Laminitis Aguda: Excluyendo a aquellos vendidos únicamente para propósitos reproductivos (48 horas)
- Prácticas Prohibidas (48 horas)
 - Ondas de Choque
 - Acupuntura para la función laríngea
 - Inyecciones detrás de la rodilla para ocultar la verdadera conformación
 - Dispositivos Eléctricos durante el entrenamiento o el show de briseo
 - Prácticas Invasivas para ocultar defectos importantes o cojera crónica

Anexo 2

MÍNIMAS IMÁGENES REQUERIDAS

	<u>Metadato DICOM -Izquierdo</u>	<u>Metadato DICOM -Derecho</u>
<u>CARPO</u>		
• Lateromedial Oblicua (30° - 40°) (Dorsolateral 35°, a palmaromedial oblicua)	Carpo Izq DLPMO	Carpo Der_ DLPMO
• Mediolateral Oblicua (20° - 30°) (Dorsomedial 25°, a palmarolateral oblicua)	Carpo Izq_ DMPLO	Carpo Der_ DMPLO
• Flexionada Lateral (Flexionada de lateral a medial)	Carpo Izq_ FLM	Carpo Der_ FLM
• Vista Skyline del Tercer Carpiano (Solo Dosañeros)	Carpo Izq_ Sky_F. Distal	Carpo Der_ Sky_F. Distal
<u>NUDO</u>		
FRONTAL:		
• AP elevada 15° (Dorsal, elevada 15, a palmar)	Nudo Izq Fr_ DP	Nudo Der Fr_ DP
• Medial Oblicua (Dorsomedial 30°, a palmarolateral oblicua)	Nudo Izq Fr_ DMPLO	Nudo Der Fr_ DMPLO
• Lateral Oblicua (Dorsolateral 30°, a palmaromedial oblicua)	Nudo Izq Fr_ DLPMO	Nudo Der Fr_ DLPMO
• Lateral (Flexionada de lateral a medial)	Nudo Izq Fr_ FLM	Nudo Der Fr_ FLM
• Lateral (Parada lateral a medial)	Nudo Izq Fr_ SLM	Nudo Der Fr_ SLM
TRASERO:		
• AP elevada 15° (Dorsal, elevada 15°, a plantar)	Nudo Izq Tr_ DP	Nudo Der Tr_ DP
• Medial Oblicua (Dorsomedial 30°, elevada 15° a plantarolateral oblicua)	Nudo Izq Tr_ DMPLO	Nudo Der Tr_ DMPLO
• Lateral Oblicua (Dorsolateral 30°, 15° a palmaromedial oblicua)	Nudo Izq Tr_ DLPMO	Nudo Der Tr_ DLPMO
• Parada Lateral a medial	Nudo Izq Tr_ LM	Nudo Der Tr_ LM
NOTA: Las Oblicuas deben ser elevadas levemente para distinguir el sesamoide y la interface P1		
<u>CORVEJÓN</u>		
• Mediolateral Oblicua (o 15° PALMO) (Dorsomedial 65° a Plantarolateral oblicua) -o- (Plantarolateral 25° a Dorsomedial oblicua)	Corvejón Izq_ DMPLO	Corvejón Der_ DMPLO
• AP Descentrada (Levemente Lateral) (Dorsolateral 10° a plantaromedial)	Corvejón Izq_ CrCa	Corvejón Der_ CrCa
• Lateral a Medial	Corvejón Izq_ LM	Corvejón Der_ LM
<u>RODILLA</u>		
• Lateral a Medial	Rodilla Izq_ LM	Rodilla Der_ LM
• 20° PALMO (Posterior lateral 20° a anterior medial oblicua debe incluir cóndilo femoral medial completamente)	Rodilla Izq_ CaLCrMO	Rodilla Der_ CaLCrMO
PA (Posterior/Anterior)	Rodilla Izq_ PA	Rodilla Der_ PA

Anexo 3

INFORMACION TECNICA PARA EL SOFTWARE ASTERIS DEL REPOSITORIO

- Las Radiografías y los Reportes podrán ser entregados al Repositorio de dos maneras;
 - 1) Por Internet
 - a. A partir del 2020, Asteris presentará la nueva aplicación de Keystone Community. Los veterinarios que ya posean un usuario y una clave, podrán acceder a la nueva aplicación por medio del botón de ingreso “Log In” en la parte superior de la página web: www.asteris.com, o navegar directamente en <http://keystone.asteris.com>
 - b. Los Usuarios Nuevos deben ir a una dirección web diferente. Deberán usar esta única URL: <https://keystone.asteris.com/community/1d2a488c-0400-2914-2134-fffff151201>
 - c. Si algún grupo veterinario es actualmente cliente de Asteris Keystone, este paso podrá omitirse, y podrá darle acceso a OBS a sus estudios directamente desde el software administrativo Asteris Clinic. Para mayor información, por favor contacte a Asteris referente al uso de esta Aplicación.
 - 2) Directamente al Repositorio
 - a. Las Radiografías podrán ser entregadas en un disco duro externo, USB, CD o DVD.
 - b. Un solo caballo por CD/DVD
 - c. TODAS LA IMAGENES DE CADA CABALLO DEBEN ESTAR EN UNA CARPETA INDIVIDUAL DICOM
- Por Favor, marque los estudios de la siguiente manera;
 - a. Paciente – Numero del Caballo como aparece en el catálogo (No se requieren los nombres de los caballos) Cuando ingrese el número del caballo asegúrese de usar cuatro dígitos, por ejemplo 0001 para el caballo número 1.
 - b. Dueño -- Consignador como aparece en el catálogo
 - c. Número de Acceso– El día en que el caballo se vende y el número del ejemplar ej. Día 1-0001
- Recomendamos una versión reciente de Internet Explorer como el mejor buscador en un PC (o para Mac Bootcamp/Windows) y utilizar la opción “DICOM Images” para calidad en las imágenes de diagnóstico.
- “Imágenes JPEG” no serán aceptadas para estudios del repositorio, debido a la baja calidad en las imágenes de diagnóstico.
- Se recomienda una conexión a Internet con una velocidad de descarga de 1.5mbit/s o superior para ver las imágenes DICOM.
- Keystone Community (el software que sube las radiografías) detecta instalaciones de Merge eFilm, Sound VetPACS, IDEXX EquiView y Asteris Discovery cuando arranca. Este actúa como un servidor DICOM y puede comunicarse por ese método con muchos sistemas PACS compatibles o simplemente arrastrar y soltar archivos formateados como DCM/DICOM en el paso 2 del software. Usted puede arrastrar una carpeta entera o archivos individuales para un estudio completo.
- Por favor, inhabilite la etiquetadora de imagen “burned-in” (anotaciones) si su Sistema DR lo soporta.
- Protocolos de Clasificación – Nuestro Sistema es consciente del protocolo de clasificación y puede ser personalizado dependiendo de qué tan efectivamente el caballo pueda ser identificado durante la subida del estudio. Si usted desea que el veterinario inspector pueda modificar el protocolo de clasificación utilizado, recomendamos que usted suba su estudio y ajuste cualquier imagen que no pueda ser automáticamente identificada. Subir sus propios estudios vía internet le permite al veterinario tener el control absoluto del proceso y mayor exactitud, ya que las opciones automáticas no siempre se ajustan perfectamente. Si usted tiene una máquina de Radiografía Digital que sea **nueva en el mercado, o haya sido recientemente actualizada**, por favor pídale al vendedor de su equipo que se contacte con Asteris para que así ellos puedan trabajar con el vendedor en la automatización del sistema de detección del protocolo de clasificación en su software. Es aconsejable entregar un set de radiografías como prueba antes de una venta para eliminar posibles inconvenientes.
- Para cualquier pregunta o mayor información, usted puede contactarse con el Servicio Técnico de Asteris:
 1. 877-7ASTERIS (877-727-8374)
 2. info@asteris.biz

Anexo 4

FORMULARIO DE REGISTRO VETERINARIO OBS

Nombre: _____ Dirección: _____

Nombre del Grupo Veterinario: _____

Número de Licencia: (si está disponible) _____

Número de Teléfono Móvil: _____ Correo Electrónico: _____

Número de Teléfono de Oficina: _____ Fax Oficina _____

Nombre de Usuario _____

Contraseña _____

(Las contraseñas deben tener mínimo seis caracteres y una letra mayúscula)

Yo garantizo que soy un Veterinario Licenciado en el estado de Florida

Yo reconozco que OBS tiene el derecho de rechazar mi Aplicación de Registro a su entera discreción.

Yo reconozco que, para poder inspeccionar información, datos, imágenes y radiografías, debo obtener un Nombre de Usuario y una Contraseña de la OBS y:

- 1) Estos no son transferibles y;
- 2) Expirarán al final de la venta.

Yo reconozco que el repositorio es designado para uso de veterinarios en representación de sus clientes. El Acceso a radiografías de consignadores podrá ser declinado para personas no veterinarias, o veterinarios no registrados. Cualquier veterinario que represente a un Comprador, deberá:

- 1) Actuar ética y profesionalmente y con la debida consideración hacia los intereses de la OBS, del consignador y del comprador.
- 2) Mantener confidencialidad para el comprador a quien esté representando, en la información obtenida proveniente de inspecciones radiográficas pertenecientes a cada caballo.
- 3) Reconocer que OBS no revisa la información que se encuentra en el Repositorio y no garantiza la exactitud, autenticidad o totalidad de la información.
- 4) Abstenerse de colaborar o aconsejar a otros que no sean sus clientes (ej. potenciales compradores) cuando estén evaluando las Radiografías.

Yo acepto que antes de ejecutar este Formulario de Registro del Repositorio, he leído cuidadosamente, y he entiendo las actuales reglas del repositorio y las condiciones de venta de OBS

Venta: _____ Firma: _____ Fecha _____

Venta: _____ Firma _____ Fecha _____

Venta: _____ Firma _____ Fecha _____

Venta: _____ Firma _____ Fecha _____

Venta: _____ Firma _____ Fecha _____

Anexo 5

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DEL CONSIGNADOR

VENTA _____

Consignador: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ **Correo electrónico:** _____

Por Favor, escriba sus iniciales solo si usted desea confirmar lo siguiente:

_____ Por la presente, Yo doy instrucciones a la OBS de limitar el acceso a la Información del Repositorio sobre los caballos de mi consignación a solo veterinarios licenciados.

_____ Por la presente, Yo autorizo a la OBS a entregar al Comprador de un caballo de mi consignación las radiografías que se encuentren en el Repositorio.

Por favor identifique los Representantes del Consignador a continuación que pueden tener acceso a una o ambas de las siguientes:

Representante del Consignador #1 _____

_____ Yo autorizo a la anterior persona a recibir la actividad de nuestros archivos en el Repositorio.

_____ Yo autorizo a la anterior persona a recoger la información dejada en el Repositorio (Radiografías, Certificados, etc.) referente a caballos dentro de mi consignación no antes de 72 horas después de que el caballo sea vendido.

Representante del Consignador #2 _____

_____ Yo autorizo a la anterior persona a recibir la actividad de nuestros archivos en el Repositorio.

_____ Yo autorizo a la anterior persona a recoger la información dejada en el Repositorio (Radiografías, Certificados, etc.) referente a caballos dentro de mi consignación no antes de 72 horas después de que el caballo sea vendido.

Firma del Consignador _____

Fecha _____

Estos formularios están disponibles en el Repositorio y en el sitio Web de la OBS. Por favor devuelva al Repositorio este formulario diligenciado

